

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO **ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA**

E-mail: Jcctoesrto1pei@notificacionesrj.gov.co Teléfono: (6)-3265274 Calle 30 No. 6 - 42, Piso 3. Pereira - Risaralda.

INFORME DE ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el Artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del Acuerdo No. PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura ESTE DESPACHO INFORMA A LAS DEMÁS AUTORIDADES JUDICIALES que mediante auto adiado 18 de octubre de 2016, el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Pereira. ADMITIÓ el proceso de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente - Radicado 660013121001201600066, del inmueble denominado LOTE LA DIVISA, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 293-16373 y cédula catastral 66-318-00-03-0011-0037-000, ubicado en la Vereda Tarqui del corregimiento Santa Ana, jurisdicción del Municipio de GUATICA - RISARALDA y se ordenó la suspensión de los procesos judiciales, notariales y administrativos que afecten el inmueble, con excepción de los procesos de expropiación.

31 de octubre de 2016

PAOLA ANDREA ACERO ALZATE

Secretaria